

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**10092** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de dominio público presentada por D.<sup>a</sup> María Mercedes Luque Ruiz.*

D.<sup>a</sup> María Mercedes Luque Ruiz, ha solicitado en concesión de dominio público una superficie de 600 m<sup>2</sup> de terreno, obras e instalaciones, de la zona de servicio del Puerto de Ceuta (Área funcional D en el muelle Cañonero Dato) con el objeto de explotar un almacén de mercancía general y servicios al automóvil (para almacén de repuestos y taller de mantenimiento de vehículos industriales y turismos) conforme con el uso complementario definido en el artículo 72.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM), que justifica por los servicios que presta a los usuarios del puerto. La solicitud viene acompañada de los documentos y justificantes que dispone el artículo 84 TRLPEMM.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 85.3 del TRLPEMM, se somete a información pública la citada solicitud para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante el periodo mencionado tendrán a su disposición el expediente en la siguiente dirección: <http://www.puertodeceuta.com/autoridad-portuaria/autoridad-portuaria-de-ceuta/tablon-de-anuncios>, así como en las dependencias de este organismo público portuario sitas en Muelle de España, s/n (de lunes a viernes laborables en horario de 09:00 a 14:00 horas). Las alegaciones podrán presentarse a través de la sede electrónica (<http://www.puertodeceuta.com/sede-electronica>).

Ceuta, 27 de febrero de 2020.- El Director, César López Ansorena.

ID: A200012317-1